

SIAPER
DECRETO ALCALDICIO N° 01197
LA CISTERNA, 09 DIC. 2014

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y la Ley N° 20554.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Artículo 1° de la Ley N° 20.742 que introduce modificaciones al Artículo 16° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 00971 (23/09/2014), por el cual se crea e incorpora a la Planta de Personal de la I. Municipalidad de La Cisterna, los cargos nominativos de Director de Administración y Finanzas y Director de Control, ambos grado 4° E.M.R., a contar del 01 de Agosto 2014.

D E C R E T O :

1°.- ASCIENDASE al cargo nominado de Director de Administración y Finanzas, Grado 4° E.M.R., a Don **JAIME MARTINEZ CONSTANZO**, a contar del **01 de Agosto 2014** y de acuerdo a los considerando N° 1, 2, y 3 del presente Decreto, quien actualmente se desempeña en Grado 5° E.M.R. del Escalafón Directivo.

2°.- ESTABLECESE que dicho cargo es servido actualmente por el Sr. **MARTINEZ CONSTANZO**, quien asume en consecuencia por cumplir con los requisitos establecidos en la Ley.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE.-

FDO. SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, Alcalde. PATRICIO ORELLANA FERRADA, Secretario Municipal. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan. Saluda a Ud.,



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/LAG/Gcm

DISTRIBUCION:

1. Contraloría General de la República
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración del Ministerio del Interior
3. Dirección Administración y Finanzas
4. Dirección de Control
5. Depto. Recursos Humanos
6. Depto. Remuneraciones
7. Carpeta funcionario
8. Oficina de Partes